

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CONSUMO

1898 *Resolución de 2 de febrero de 2022, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 5 de noviembre de 2021.*

Por Resolución de 5 de noviembre de 2021 («Boletín Oficial del Estado» del día 12 de noviembre de 2021), se convocó concurso específico (2E-2021) para la provisión de puestos de trabajo en este Departamento.

Una vez llevado a cabo el procedimiento establecido en la legislación vigente respecto de los procedimientos normales de provisión de puestos de trabajo y en las bases de la convocatoria, valorados los méritos presentados por los aspirantes a los puestos convocados, tras la finalización del plazo para la presentación de solicitudes, y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que se refiere la base séptima de la convocatoria,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, acuerda resolver el presente concurso en los siguientes términos:

Primero.

Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos y resolver el concurso, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria, conforme se especifica en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.

Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo de la Resolución motivados por falta de solicitantes, por no haberse alcanzado la puntuación mínima exigida, o por desistimiento o renuncia.

Tercero.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de la funcionaria, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Cuarto.

El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los/as interesados/as, salvo que, por causas justificadas, se acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Quinto.

El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como otras Administraciones Públicas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado en la presente Resolución, salvo lo previsto en el artículo 41.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y de Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Sexto.

Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno. Los puestos obtenidos serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión los/las interesados/as obtengan otro destino mediante convocatoria pública y opten por el mismo, en cuyo caso vendrán obligados/as a comunicar por escrito a este Departamento, en los tres días hábiles siguientes, la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento o Comunidad Autónoma en que hubiera obtenido destino, así como, la forma de provisión y la fecha de nombramiento.

Séptimo.

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 2 de febrero de 2022.—El Subsecretario de Consumo, José Antonio García García.

ANEXO

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales			
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Gr/Sb	Localidad provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	Gr/Sb
1	SUBSECRETARIA DE CONSUMO S.G. GEST. ECON., OFIC. PRES. Y AS. GEN.	JEFE/JEFA DE AREA (5538870).	28	A1	MADRID.					DESIERTA.			
2	SUBSECRETARIA DE CONSUMO S.G. GEST. ECON., OFIC. PRES. Y AS. GEN.	JEFE/JEFA DE AREA (5538871).	28	A1	MADRID.					DESIERTA.			
3	SUBSECRETARIA DE CONSUMO S.G. PERSONAL, INSP. SERVICIOS Y COORD.	INSPECTOR/INSPECTORA DE SERVICIOS (5538877).	29	A1	MADRID.	MINISTERIO DE CONSUMO SUBSECRETARIA DE CONSUMO S.G. PERSONAL, INSP. SERVICIOS Y COORD.	INSPECTOR/INSPECTORA DE SERVICIOS (5538877).	29	MADRID.	IGLESIAS MARTINEZ, VIRTUDES.	***0702*** A6305	6305	A1
4	SUBSECRETARIA DE CONSUMO S.G. PERSONAL, INSP. SERVICIOS Y COORD.	JEFE/JEFA DE AREA (5538878).	28	A1	MADRID.					DESIERTA.			
5	SUBSECRETARIA DE CONSUMO S.G. PERSONAL, INSP. SERVICIOS Y COORD.	JEFE/JEFA DE AREA (5538879).	28	A1	MADRID.					DESIERTA.			
6	SUBSECRETARIA DE CONSUMO S.G. PERSONAL, INSP. SERVICIOS Y COORD.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (5538846).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO TRANSICION EC. Y RETO DEMOGR. CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO,O.A. COMISARIA DE AGUAS.	JEFE/JEFA DE SECCION TECNICA (2686633).	24	TOLEDO.	MARTINEZ MARTIN, ELENA PATRICIA.	***6163*** A0615	615	A2
7	SUBSECRETARIA DE CONSUMO S.G. PERSONAL, INSP. SERVICIOS Y COORD.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (5538880).	26	A1 A2	MADRID.	AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDIC.Y PROD.SANIT. DEPARTAMENTO DE PRODUCTOS SANITARIOS.	TECNICO/TECNICA SUPERIOR (5471730).	24	MADRID.	GARIN FERNANDEZ, NAGORE.	***9854*** A6000	6000	A1
8	SUBSECRETARIA DE CONSUMO S.G. PERSONAL, INSP. SERVICIOS Y COORD.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (5538882).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA INST. NAL. DE ADMINISTRACION PUBLICA DIRECCION SUBDIRECCION DE APRENDIZAJE.	DIRECTOR/DIRECTORA DE PROGRAMA (3895911).	26	MADRID.	HERVAS SANTANA, INMACULADA C.	***1395*** A1122	1122	A2
9	SUBSECRETARIA DE CONSUMO S.G. PERSONAL, INSP. SERVICIOS Y COORD.	JEFE/JEFA DE SECCION (5593847).	22	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO DE DERECHOS SOC.Y AGENDA 2030 SUBSECRETARIA DE DER. SOC. Y AG. 2030 S.G. DE RR. HH. Y DE INSPECC. DE SERVICIOS.	JEFE/JEFA DE SECCION (2433041).	22	MADRID.	FERNANDEZ TEOMIRO, ANA MARIA.	***2095*** A1135	1135	C1

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales			
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Gr/Sb	Localidad provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	Gr/Sb
10	SUBSECRETARIA DE CONSUMO GABINETE TECNICO.	JEFE/JEFA DE AREA (5538863).	28	A1	MADRID.	MINISTERIO DE SANIDAD SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD D.G. DE ORDENACION PROFESIONAL S.G. DE FORMAC. Y ORDENACION PROFESIONAL.	JEFE/JEFA DE AREA DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS (4657229).	28	MADRID.	REYNA AMOR, M.JOSE.	***0348*** A1604	1604	A1
11	SUBSECRETARIA DE CONSUMO DIVISION DE TECNOL. Y SERV. INFORMACION.	JEFE/JEFA DE AREA DE INFORMATICA (5538849).	28	A1	MADRID.	MINISTERIO DE ASUNT. ECON.Y TRANSF. DIG. S. DE E. DE DIGITALIZAC. E INT. ARTIFIC. S. GRAL. DE ADMINISTRACION DIGITAL S.G. IMPULSO DE LA DIGIT. DE LA ADMINIS.	JEFE/JEFA DE AREA DE SERVICIOS DE RED (5010871).	28	MADRID.	CRUZ ROJO, MARTA.	***6761*** A1166	1166	A1
12	SUBSECRETARIA DE CONSUMO DIVISION DE TECNOL. Y SERV. INFORMACION.	JEFE/JEFA DE AREA DE INFORMATICA (5538850).	28	A1	MADRID.	MINISTERIO DE JUSTICIA SUBSECRETARIA DE JUSTICIA DIVISION DE TECNOL. Y SERV. PUB. DIGITALES.	JEFE/JEFA DE AREA DE INFORMATICA (5012244).	28	MADRID.	ALONSO VARA, ADRIAN.	***6683*** A1166	1166	A1
13	SUBSECRETARIA DE CONSUMO SECRETARIA GENERAL TECNICA UNIDAD DE APOYO.	JEFE/JEFA DE AREA (5538856).	28	A1	MADRID.					DESIERTA.			
14	SUBSECRETARIA DE CONSUMO SECRETARIA GENERAL TECNICA UNIDAD DE APOYO.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (5538857).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE SANIDAD SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD D.G. DE CART. COM. DE SERV. SIST. N. SAL. Y F. S.G. DE FARMACIA.	TECNICO/TECNICA SUPERIOR (5502650).	24	MADRID.	AGUILAR GARCIA, NURIA.	***9980*** A1209	1209	A1
15	SUBSECRETARIA DE CONSUMO SECRETARIA GENERAL TECNICA VICESECRETARIA GENERAL TECNICA.	JEFE/JEFA DE AREA (5538855).	28	A1	MADRID.					DESIERTA.			
16	SUBSECRETARIA DE CONSUMO SECRETARIA GENERAL TECNICA VICESECRETARIA GENERAL TECNICA.	SECRETARIO/SECRETARIA DE PUESTO DE TRABAJO N30 (5528886).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.			
17	SUBSECRETARIA DE CONSUMO SECRETARIA GENERAL TECNICA S.G. RECURSOS, RECLAMACIONES Y PUBLICAC.	JEFE/JEFA DE AREA (5538847).	28	A1	MADRID.	MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA DELEG. PROV. DE ECON. Y HAC. DE HUELVA DELEG. PROV. ECON. Y HAC. HUELVA - G. TERR.	JEFE/JEFA DE AREA DE INSPECCION (2613647).	27	HUELVA.	CHULIA TRUJILLO, ESTHER.	***1901*** A0607	607	A1

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales			
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Gr/Sb	Localidad provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	Gr/Sb
18	SUBSECRETARIA DE CONSUMO SECRETARIA GENERAL TECNICA S.G. RECURSOS, RECLAMACIONES Y PUBLICAC.	JEFE/JEFA DE AREA (5538859).	28	A1	MADRID.					DESIERTA.			
19	SUBSECRETARIA DE CONSUMO SECRETARIA GENERAL TECNICA S.G. RECURSOS, RECLAMACIONES Y PUBLICAC.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (5538860).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE JUSTICIA S. DE E. DE JUSTICIA D.G. DE SEGURIDAD JURIDICA Y FE PUBLICA S.G. DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE FUNDACIONES (4337698).	26	MADRID.	GOMEZ SANCHEZ, PATRICIA.	***8567*** A1122	1122	A2
20	S. GRAL DE CONSUMO Y JUEGO D.G. DE ORDENACION DEL JUEGO S.G. DE INSPECCION DEL JUEGO.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE CONTROL DEL JUEGO (3861135).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE CONSUMO S.GRAL DE CONSUMO Y JUEGO D.G. DE ORDENACION DEL JUEGO S.G. DE INSPECCION DEL JUEGO.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE CONTROL DEL JUEGO (3861135).	26	MADRID.	GARCIA VERA, FERNANDO.	***0133*** A1177	1177	A2
21	S. GRAL DE CONSUMO Y JUEGO D.G. DE CONSUMO CENTRO DE INVESTIG.Y CONTROL DE CALIDAD.	JEFE/JEFA DE SECCION DE CONTROL E INVESTIGACION DE CALIDAD (4671659).	24	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE CONSUMO S.GRAL DE CONSUMO Y JUEGO D.G. DE CONSUMO CENTRO DE INVESTIG. Y CONTROL DE CALIDAD.	JEFE/JEFA DE SECCION DE CONTROL E INVESTIGACION DE CALIDAD (4671659).	24	MADRID.	GALVE DELGADO, PALOMA.	***5657*** A6000	6000	A1
22	S.GRAL DE CONSUMO Y JUEGO D.G. DE CONSUMO CENTRO DE INVESTIG.Y CONTROL DE CALIDAD.	AYUDANTE DE INVESTIGACION I+D+I (4671674).	16	C1	MADRID.					DESIERTA.			
23	S. GRAL DE CONSUMO Y JUEGO D.G. DE CONSUMO S.G. DE COORD., CAL.Y COOP. EN CONSUMO.	JEFE/JEFA DE AREA (4224242).	28	A1	MADRID.	MINISTERIO DE CONSUMO S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO D.G. DE CONSUMO S.G. DE COORD., CAL. Y COOP. EN CONSUMO.	JEFE/JEFA DE AREA (4224242).	28	MADRID.	ALMARZA RUBIO, PAULA.	***8321*** A1209	1209	A1
24	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO D.G. DE CONSUMO S.G. ARBITRAJE Y DERECHOS DEL CONSUMIDOR.	JEFE/JEFA DE AREA (4671134).	28	A1	MADRID.	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL DEL. GOB. EN MADRID DEL. GOB. MADRID-AREA FUNC. AGRICULTURA.	COORDINADOR/ COORDINADORA REGIONAL DE INSPECCION SANIDAD ANIMAL (2844478).	28	MADRID.	PALOMAR GOMEZ, ANTONIO PEDRO.	***5010*** A0102	102	A1

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales				
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Gr/Sb	Localidad provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	Gr/Sb
25	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO D.G. DE CONSUMO S.G. ARBITRAJE Y DERECHOS DEL CONSUMIDOR.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (1010412).	26	A1 A2	MADRID.					DESIERTA.			
26	S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO D.G. DE CONSUMO S.G. ARBITRAJE Y DERECHOS DEL CONSUMIDOR.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (2520221).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE CONSUMO S. GRAL. DE CONSUMO Y JUEGO D.G. DE CONSUMO S.G. ARBITRAJE Y DERECHOS DEL CONSUMIDOR.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (2520221).	26	MADRID.	MOLERO MENA, CARLOS.	***7714*** A1122	1122	A2